



Querétaro

Conservación y restauración de exteriores del Templo de la Cruz

Se Realizó la conservación de esta la joya arquitectónica e histórica del Templo de la Santa Cruz, inmueble del siglo XVII, el cual inicio la su construcción en tiempos de la conquista autorizado por el Rey Felipe IV en 1553 y concluido en 1600; la autorización para fundar el convento se expidió nuevamente por el rey Felipe IV, en 1653. En 1660 estando templo y convento terminados, se instaló el noviciado de la misma Provincia, fue declarado casa de recolección hasta 1683, fray Antonio Linaz de Jesús María obtuvo autorización papal de la Orden y fundar el colegio evangélico.

El Templo de la Santa Cruz, uno de los inmuebles más y visitados por turistas locales como extranjeros, ya que dentro de nuestras tradiciones indican que los chichimecas fueron derrotados por los españoles en el cerro de Sangremal, una cruel batalla en 1531 donde los indígenas se rindieron al ver en el firmamento la gran cruz e imagen del apóstol Santiago. En ese sitio se construyó el templo y convento en el siglo XVII.

Su relevancia es por ser un punto neurálgico para los habitantes y la sociedad que lo visita ya que de acuerdo a la historia, ahí se inicia la evangelización de indígenas de nuestra ciudad que no aceptaron la cruz de madera que los españoles pusieron en el lugar; Cruz sustituida por una de cantera que hoy se conoce como Santísima Cruz de los Milagros, también fue sede del cuartel de Maximiliano de Habsburgo para dirigir los remanentes del Ejército Imperial Mexicano ante las tropas republicanas que las sitiaron.

En el interior del convento se encuentra el llamado "Patio de Aguas", donde se ubican pilas que servían para el uso doméstico que llegaban del Acueducto de la ciudad, por medio de tubos de barro cubiertos con vidrio.

Introducción

En la actualidad la Zona de Monumentos Históricos es reconocida como el espacio histórico donde emergen múltiples expresiones culturales, bajo este contexto se le da al patrimonio cultural inmueble un valor fundamental en la conformación de la identidad de la ciudad. La importancia del núcleo histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro radica en la herencia centenaria de una rica y única mezcla de las culturas otomí, tarasca, purépecha, mexica, chichimeca, española y Mestiza, de su arquitectura religiosa y de relevancia histórica; aspectos que deben prevalecer y mantener como parte de la historia de la fundación y desarrollo de la ciudad de Querétaro. La visión tradicional del patrimonio inmueble plantea una perspectiva parcial de lo material, de lo que es la herencia cultural en la cual se inscribe el patrimonio edificado. Reconocer los valores técnico constructivos, estéticos, artísticos, sociales, religiosos o funcionales de un monumento resulta esencial no sólo para la preservación del mismo, sino para identificar las necesidades y recursos requeridos para su conservación.

Antecedentes

Los historiadores locales suponen que la palabra **Querétaro** tiene origen en el vocablo tarasco *querenda* que significa “juego de pelota” porque en esta zona había un juego de pelota. “En el lugar llamado **Loma**



del **Sangremal**, donde se supone que hubo un pequeño adoratorio prehispánico y un juego de pelota, los primeros franciscanos que llegaron hacia 1531 decidieron hacer una pequeña ermita franciscana, que fue la primera iglesia que se hizo en Querétaro". A un lado de esta ermita se edificó en 1650 un templo y un convento de franciscanos. La capilla de la Asunción y el camarín fueron construidos a expensas de Don Juan Caballero y Osio. En 1666 se concluyó y comenzó a funcionar como casa de recolección con el título de San Buenaventura. En 1683 fue erigido primer colegio apostólico de propaganda Fide en América, siendo su fundador Fray Antonio Linàez. En 1821 fue el último baluarte de las fuerzas españolas. En 1861 se demolió la barda atrial. En 1867 fue el cuartel de Maximiliano y posteriormente su prisión.

Descripción general del inmueble a intervenir

FACHADA.- La portada del conjunto conventual está formada por tres elementos: un pórtico al centro que da acceso al templo de La Santa Cruz, con una torre a su izquierda; una capilla, llamada La Asunción, a la izquierda del pórtico, y un tercero aliado derecho de la fachada que es el claustro franciscano de Las Cruces.

La fachada del templo tiene un pórtico en forma de nártex que recibe al cuerpo del coro, su frente está dividido en tres niveles. El primero, hecho de cantera, tiene un gran pórtico formado por un arco elíptico o carpanel, apenas moldurado con impostas toscanas rectangulares al igual que sus jambas lisas sobre dados como basamentos. A los flancos unas pilastras rectangulares pareadas cuyos capiteles llegan hasta el entablamento liso rematado por una cornisa bocelada. A los costados sobresalen contrafuertes arqueados al mismo paño frontal. En su segundo nivel, separado del entablamento anterior por una comisa moldurada, están dos ventanas corales rectangulares en derrame, con vitrales; en los tercios medios del paño y a los flancos, pilastras pareadas a ejes de las inferiores; en el centro, a un nivel superior de las ventanas, el escudo franciscano de "los brazos cruzados", y al nivel inferior un rosetón elíptico vertical abocinado con vitral de una cruz.

El tercer nivel es un frontón triangular de tímpano completamente liso, en cuyo centro está el otro escudo franciscano de "las cinco llagas".

TORRE.- La torre del templo también se compone de tres cuerpos, quizá de diferentes épocas: el primero de base cuadrada, dos vanos en cada lado, donde van las esquilas y ménsulas con barandal; el arco de cada una de las aperturas de la torre es de medio punto, con pilastras seccionadas a sus flancos, tres en cada lado, cuyos capiteles forman parte de un entablamento perimetral con pináculos en sus esquinas. Más arriba está el segundo cuerpo que es octagonal, con el mismo patrón de los vanos del cuerpo inferior pero con una campana por lado y pilastras quebradas por estar en las aristas; el entablamento que forma parte del tercer cuerpo es cilíndrico y sirve de tambor ciego de la cúpula con azulejo como remate, con una linternilla perlada cuadrada con cupulín.

Antes y después

FACHADA.- En la fachada principal se pueden observar importantes deterioros provocados principalmente por factores climáticos. Se aprecia en las canteras del guardapolvo y las pilastras del pórtico manchas de humedad, hongo y eflorescencias, la misma se encuentra sucia por la contaminación, por palomina y factores humanos; tenemos también faltantes de algunas juntas. La pintura en general se encuentra deteriorada y con faltantes en algunas zonas por desprendimiento. Los aplanados en su mayoría



se encuentran en buen estado y solamente presentan deterioro por encima de los guardapolvo a una altura mínima, salvo algunas que otras partes en la parte alta de la fachada.

CÚPULAS.- En las cúpulas se observan los recubrimiento de canteras con manchas y hongos, faltantes en sus juntas y pérdida de pendientes en cornisas. Los aplanados de la parte superior de la presentan humedades. Los azulejos presentan pérdida del vidriado por lo cual ya no están ejerciendo la función de recubrir. Los vitrales del tambor de la cúpula se encuentran sucios, maltratados o con pedazos faltantes.

CUBIERTAS DE LA NAVE.- La losa del ábside está cubierta por impermeabilizante acrílico desgastado sin cumplir con un funcionamiento adecuado y en el cual existen algunas grietas, razones por las cuales es importante su intervención. Se hace notar que las instalaciones eléctricas se hallan en mal estado, localizando tubería dañada y cables expuestos que a su vez derivan en un funcionamiento deficiente de la iluminación; también hay luminarias descompuestas y otra tantas que no son las adecuadas al generar un sobrecalentamiento en los materiales del edificio provocando su deterioro.

Fundamentación del proyecto

- La Convención de Patrimonio Mundial, dentro de sus Directrices Prácticas ha definido tres elementos importantes: la Protección de los Valores de Autenticidad, la Integralidad y el Sistema de Gestión.
- Desde esta perspectiva, **El Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro** debe de tener en cuenta la conservación de los valores que llevaron al sitio a ser declarado Patrimonio Mundial; y no perderlos
- Conforme a lo anterior, **El Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro** se debe entender como un mecanismo de gestión de un sitio patrimonial donde se condensa un conjunto de instrumentos normativos, estratégicos y operativos para la acción concertada de los sectores público, privado y de la sociedad en general, mediante un proceso de planeación en el cual se promueve una aproximación participativa, sistemática e integral para la conservación, investigación y difusión de los valores universales excepcionales del sitio en un marco de desarrollo sustentable que toma en cuenta el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, a través de estrategias que conduzcan al establecimiento de un sistema de gestión que garantice la conservación y salvaguarda del sitio patrimonial y sus valores culturales en el largo plazo.
- En este caso, la gestión debe entenderse en un sentido amplio, como un proceso capaz de fortalecer los mecanismos de protección técnica y legal, y paralelamente fomentar la participación social y gubernamental. Para tal fin se cuenta con un catálogo de proyectos en el cual se consideran acciones de conservación a corto, mediano y largo plazo.